

# 3.

## Una mirada histórica al desarrollo sostenible

La creciente atención sobre la necesidad de proteger la Naturaleza y sus recursos ha desembocado en las propuestas de desarrollo sostenible. No es raro que ante el interrogante de cómo permitir el desarrollo y asegurar la conservación del ambiente, se conteste que la respuesta reside en el desarrollo sostenible. Esa particular visión del desarrollo sería la que asegura la preservación de la Naturaleza. A lo largo de los últimos años ha quedado en claro que “desarrollo sustentable” en realidad esconde varias propuestas, a veces contradictorias entre ellas, y que no necesariamente aseguran los objetivos de conservación y desarrollo. Por lo tanto es indispensable analizar la reciente historia del concepto de desarrollo sustentable.

El primer antecedente de importancia del término “sostenible” provino de la biología, especialmente por quienes trabajaban en los sectores forestales y pesqueros. En esos campos, por lo menos desde la década de 1960, se estudiaban maneras alternativas en la tala de bosques o en la pesca, para mantenerse dentro de los propios ritmos de renovación de las poblaciones. En el contexto de recursos naturales renovables, se podía estimar una extracción o cosecha máxima permitida. La sustentabilidad radicaba en aprovecharlos dentro de sus tasas anuales de reproducción (Dixon y Fallon, 1989).

El adjetivo que es escogió, sostenible, deriva del latín *sustenerere*, que significa sostener o mantener elevado, con lo que el significado literal desde una perspectiva ecológica es el mantenimiento de la base de los recursos naturales. En aquellos estudios se ligaban los atributos ecológicos de una especie, como la dinámica de sus poblaciones, con los usos productivos, los que a su vez dependían de la estrategia de desarrollo que seguía el país.

La vinculación entre estas dos vertientes se abonaba además con la creciente evidencia que en esos años se sumaba indicando que los problemas ambientales eran consecuencia directa de opciones de desarrollo. En efecto, durante las décadas de 1960 y 1970 se acumuló información en hechos como la contaminación creciente en las ciudades, el impactos de los efluentes industriales sobre los cursos de agua, los problemas debidos al sobreuso de agroquímicos, y los riesgos de las centrales nucleares.

### Los límites del crecimiento nuevamente

El estudio "Los límites del crecimiento", realizado en 1972 por encargo del Club de Roma (Meadows y colab., 1972), que ya fue presentado en el capítulo anterior, indicaba que un crecimiento económico continuado llevaría a un colapso, sea por acumulación de la contaminación o por extinción de recursos. La producción industrial *per capita* terminaría cayendo así como la disponibilidad de alimentos y recursos, de donde la población mundial disminuiría por un aumento de la tasa de mortalidad (Fig. 3.1). La problemática de los límites ambientales tiñó todas las discusiones de la década de 1970, y buena parte de los años siguientes. Lo hubiesen buscado o no sus autores, se desembocó en una confrontación entre quienes apelaban a la conservación y aquellos que defendían el progreso económico; los aspectos ambientales aparecían en contradicción con los económicos. Eso explica la reacción contraria que el informe cosechó en América Latina.

Al amparo de esta problemática comenzaron a surgir nuevos conceptos y muchos de ellos llegaron a América Latina, destacándose los de "eco-desarrollo", "desarrollos alternativos", "otro desarrollo", etc. Todos ellos respondían a una creciente inconformidad con la marcha del desarrollo en esos años, tanto por sus pobres logros en el campo social, como por sus crecientes daños ambientales. Estas opciones apuntaban a un cambio en las estrategias de desarrollo. Por ejemplo, el concepto de eco-desarrollo se difundió bajo el impulso de Ignacy Sachs. Su propuesta se orientaba hacia el medio rural, subrayando que el ser humano era el recurso más valioso, y por lo tanto se apunta a su realización. Se debían aprovechar los recursos naturales que son propios de cada bio-región (y no imponer estrategias de producción inadecuadas para cada contexto ecológico), con el objetivo de atender la satisfacción de las necesidades de las poblaciones locales, pero respetando las generaciones futuras (prohibiendo el uso depredador y mitigando el agotamiento de recursos acotados).

### La conservación y el desarrollo

Un nuevo paso de importancia en la construcción del desarrollo sustentable se da a conocer en 1981, al presentarse la primera Estrategia Mundial para la Conservación, realizada por la IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) con apoyo del Fondo Mundial para la Vida Silvestre (WWF) y el

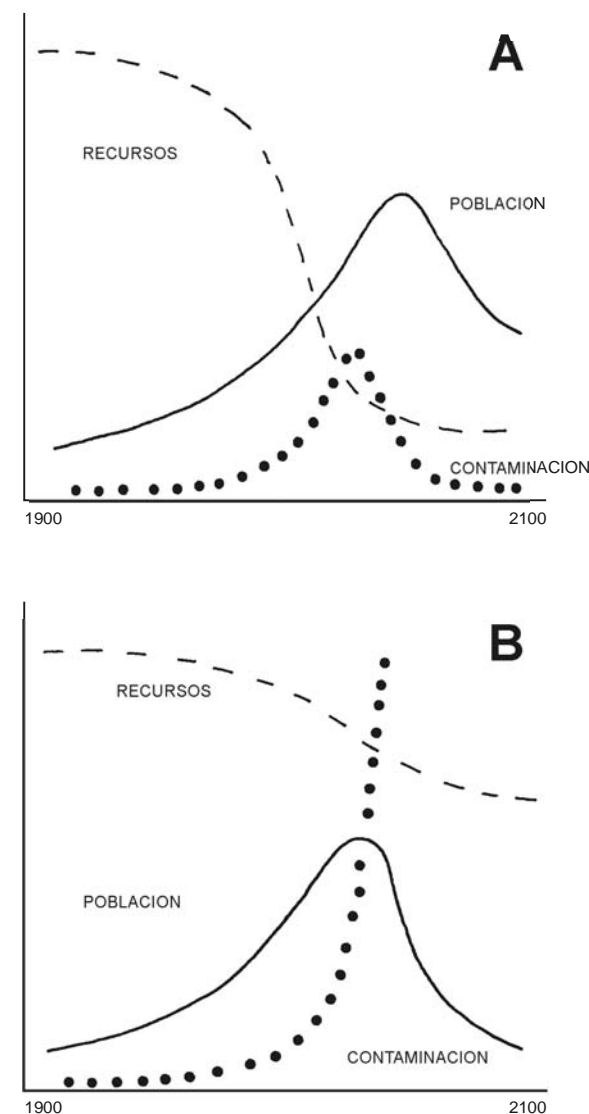


Figura 3.1. Límites del crecimiento: **A** es la secuencia básica mundial asumiendo que no ocurren cambios en las relaciones físicas, económicas o sociales propias de las estrategias de desarrollo tradicionales tal como ocurrieron de 1900 a 1970. La caída de recursos y el aumento de la contaminación lleva a elevar la tasa de mortalidad y caídas en la disponibilidad de alimentos, lo que a su vez determina un detenimiento en el crecimiento poblacional. **B**, es la secuencia que asume que no existen problemas en la disposición de recursos y se utiliza energía nuclear; igualmente aumenta la contaminación y se desencadena la caída poblacional. Redibujado de la edición original del estudio de Meadows y colab. (1972).

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Allí se define el concepto de desarrollo sostenible de manera muy clara, como “la modificación de la biosfera y la aplicación de los recursos humanos, financieros, vivos e inanimados en aras de la satisfacción de las necesidades humanas y para mejorar la calidad de vida del hombre. Para que un desarrollo pueda ser sostenido, deber tener en cuenta, además de los factores económicos, los de índole social y ecológica; deberá tener en cuenta la base de recursos vivos e inanimados, así como las ventajas e inconvenientes a corto y a largo plazo de otros tipos de acción” (ver Cuadro 3.1.).

Esta definición reviste importancia, en tanto partió de una organización técnica conservacionista muy importante a nivel internacional (IUCN). Deja en claro que el desarrollo es una forma de modificación de la Naturaleza, y que por lo tanto deben ponerse en la balanza, por un lado los objetivos de atender las necesidades humanas, y por el otro sus impactos, y entre ellos aquellos que ocurren sobre la base ecológica. A pesar de estos avances, esta postura estaba cercada al indicarse que debía formar parte de la Estrategia Internacional del Desarrollo de la ONU, en discusión en esos años. Esa estrategia buscaba cambios en el orden económico, pero por los medios económicos tradicionales y no presentaba una visión alterna al desarrollo. Quedaba así planteada una contradicción entre los topes máximos sustentables que los biólogos indicaban para el uso de los recursos naturales vivos, contra el espíritu de continuo crecimiento de las economías que defendían los gobiernos, empresas y muchos académicos.

En este momento debe advertirse que como se desprende de esta breve revisión histórica, el término desarrollo sustentable nació primero en los países anglosajones como “sustainable development” en inglés. Su traducción al castellano es difícil, y hay quienes separan “sustentable” de “sostenible”. En este libro se usarán indistintamente los dos términos, ya que lo importante es precisar las ideas que están por detrás de las palabras.

Al mismo tiempo que se daban a conocer estas propuestas conservacionistas, en los ámbitos económicos tradicionales también comenzó a usarse el término desarrollo sustentable. En 1981, el entonces presidente del Banco Mundial, A.W. Clausen, señalaba que un desarrollo sostenible debe permitir el crecimiento económico continuo, especialmente en el Tercer Mundo, aunque sus postura se encontraba en franca contradicción con la invocada por el estudio del MIT para el Club de Roma.

Estos dos ejemplos dejan en claro que ya desde sus primeros tiempos, el desarrollo sostenible es en realidad un concepto plural, y más allá de las palabras hay diversas posturas en cómo se articula dentro de las estrategias de desarrollo y la gestión ambiental. La multiplicidad de posturas se hace más evidente con el paso del tiempo. Nuevos aportes se suceden en la década de 1980, aumentando todavía más la diversidad de definiciones, y con ello se desembocaba en polémicas.

Estas discusiones fueron dejando en claro la importancia de los aspectos ambientales para la sustentabilidad, a la vez que dejaban en evidencia las limitacio-

nes en los estilos de desarrollo de la época. A modo de resumen puede indicarse que en la década de 1980 la discusión contemplaba los siguientes temas: Se cuestionaba la creencia que presentaba al desarrollo como un proceso esencialmente económico cuya meta era el crecimiento ilimitado. Se discutían las consecuencias sociales y ambientales de diversas actividades promovidas por esos estilos de desarrollo, tales como la construcción de grandes represas, el avance de la frontera agropecuaria, la explotación de nuevos yacimientos mineros, o la contaminación en las urbes. Crecía la preocupación por la caída en la calidad de vida de las ciudades y por la pérdida de especies silvestres de fauna y flora. Cobran notoriedad los casos de destrucción de áreas naturales, como la Amazonia. Las medidas ambientales en la mayor parte de los casos eran consideradas como trabas al progreso económico de las naciones, innecesarias para América Latina, y en realidad imitativas de una moda de las naciones industrializadas. Mientras que amplios sectores gubernamentales y académicos afirmaban que la región no sufría de graves problemas ambientales, un puñado de ambientalistas y científicos denunciaban impactos como la deforestación o la erosión.

Cuadro 3.1.

#### PRIMERA ESTRATEGIA MUNDIAL PARA LA CONSERVACION

##### ***La conservación de los recursos vivos para un desarrollo sostenido***

1. La Tierra, según sabemos hoy en día, es el único lugar en el Universo que conoce la vida. Pero las actividades humanas van reduciendo paulatinamente la capacidad que tiene nuestro planeta de mantener la vida, en una época en la cual el aumento de la población y del consumo plantea unas exigencias crecientes a dicha capacidad. El impacto destructor combinado de aquella mayoría de seres humanos pobres que luchan por subsistir, y de aquella minoría rica que consume la mayor parte de los recursos del globo, está socavando los medios que permitirían a todos los pueblos sobrevivir y florecer.
2. Las relaciones del hombre con la biósfera (la delgada envoltura del planeta que posee y que mantiene la vida) continuarán deteriorándose, mientras no se haya logrado establecer un nuevo orden económico internacional, mientras no se adopte una nueva ética del medio ambiente, mientras no se estabilicen las poblaciones humanas, y hasta que un tipo sostenido de desarrollo se convierta en la regla y deje de ser la excepción. Entre las condiciones previas para que se produzca un desarrollo sostenido, tenemos la conservación de los recursos vivos.
3. El desarrollo se define aquí de la manera siguiente: la modificación de la biósfera y la aplicación de los recursos humanos, financieros, vivos e inanimados en aras de la satisfacción de las necesidades humanas y para mejorar la calidad de la vida del hombre. Para que un desarrollo pueda ser sostenido, deberá tener en cuenta, además de los factores económicos, los de índole social y ecológica; deberá tener en cuenta la base de recursos vivos e inanimados, así como las ventajas e inconvenientes a corto y a largo plazo de otros tipos de acción.

4. La conservación se define aquí de la manera siguiente: la gestión de la utilización de la biósfera por el ser humano, de tal suerte que produzca el mayor y sostenido beneficio -para las generaciones actuales, pero que mantenga su potencialidad para satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones futuras. Por lo tanto, la conservación es positiva y abarca la preservación, el mantenimiento, la utilización sostenida, la restauración y la mejora del entorno natural. La conservación de los recursos vivos está relacionada específicamente con las plantas, los animales y los micro-organismos, así como con los elementos inanimados del medio ambiente de los que dependen aquellos. Los recursos vivos poseen dos propiedades importantes, cuya combinación los distingue de los recursos inanimados: son renovables si se los conserva; y son destructibles si no se los conserva.

5. La conservación, como el desarrollo, son para los hombres: mientras que el desarrollo intenta alcanzar las finalidades del hombre ante todo mediante la utilización de la biósfera, la conservación trata de lograrlas por medio del mantenimiento de dicha utilización. La conservación abarca el mantenimiento y la continuidad, y constituye por ende una respuesta racional a la propia naturaleza de los recursos vivos (renovabilidad y destructibilidad), así como un imperativo ético, que se manifiesta en la convicción de que “no hemos heredado la Tierra de nuestros padres, sino que la hemos tomado prestada a nuestros hijos”.

6. La conservación constituye un proceso de aplicación trans-sectorial y no es un sector de actividad propiamente dicho. (...)

7. La conservación de los recursos vivos tiene tres finalidades específicas:

*Mantener los procesos ecológicos y los sistemas vitales esenciales* (como la regeneración y la protección de los suelos, el reciclado de las substancias nutritivas y la purificación de las aguas) de los cuales depende la supervivencia y el desarrollo humanos;

*Preservar la diversidad genética* (toda la gama del material genético de los organismos vivos) de la cual dependen los programas de cultivo y de cría que requieren la protección y la mejora de las plantas cultivadas y de los animales domésticos respectivamente, así como buena parte del progreso científico, de la innovación técnica y de la seguridad de las numerosas industrias que emplean los recursos vivos;

*Permitir el aprovechamiento sostenido de las especies y los ecosistemas* (en particular la fauna silvestre incluyendo la acuática, los bosques y las tierras de pastoreo) que constituyen la base de millones de comunidades rurales y de importantes industrias.

8. La conservación de los recursos vivos es tan sólo una de las muchas condiciones requeridas para la supervivencia y el bienestar de los hombres, y una estrategia mundial para la conservación es, a su vez, tan sólo una de las numerosas estrategias necesarias: una estrategia para la paz, una estrategia para un nuevo orden económico internacional, una estrategia en pro de los derechos humanos, una estrategia para superar la pobreza, una estrategia de suministro mundial de alimentos, una estrategia demográfica. (...)

*Reproducido de la Estrategia Mundial de la Conservación, UICN, WWF y PNUMA, 1981.*

## Ecología y conservación

La articulación entre conservación y desarrollo no sólo enfrentaba problemas por intereses empresariales y reduccionismos economicistas. En el propio cambio de las ciencias biológicas también se observaba un reduccionismo temático en buena parte de la ecología, donde sus objetivos de estudio tal como eran enseñados en las universidades, excluían las intervenciones humanas en los temas ambientales, o minimizan los temas de conservación. Si bien existían muchos biólogos y ecólogos preocupados por los problemas ambientales, éstos eran una minoría en relación con la mayoría de los profesionales en esos campos. Los textos de estudio universitario y la propia práctica de las cátedras insistía que la ecología era una “ciencia” que estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y con su ambiente, excluyendo a los seres humanos de ese ambiente, y con ello cualquier componente social. Apenas se aceptaba estudiar las influencias de las acciones humanas sobre el ambiente, pero entendidas como interacciones que vienen desde fuera del sistema en estudio. Existen muchos ejemplos de ese extremo; es el caso de estudios en la declinación de una especie por la reducción del hábitat, pero donde no se consideran las causas que llevan a esa disminución.

Este es un error que olvidaba los propios cometidos de la ecología. En efecto, el botánico inglés A.G. Tansley, uno de los padres fundadores de la ecología contemporánea, en su famoso ensayo de 1935, dedicado al “uso y abuso de los conceptos y términos de la vegetación” en ecología, postuló por primera vez el concepto de ecosistema, abriendo una nueva era en los estudios ecológicos, pero que no olvidaba al ser humano. Su idea de ecosistema dio la llave para estudiar los flujos de materia y energía entre componentes vivos y no vivos del ambiente, su estructura y organización, y dejó firmemente establecida la noción de relación. Sin embargo, las visiones reduccionistas han olvidado otro aspecto muy importante del artículo de Tansley. Partiendo de la constatación de que el ser humano altera los ecosistemas naturales en una gran escala, el botánico concluyó que sería “difícil, para no decir imposible, establecer una línea natural entre las actividades de las tribus humanas que presumiblemente encajen dentro y formen parte de las ‘comunidades bióticas’, y las actividades humanas destructivas del mundo moderno”. Preguntándose si el hombre es parte o no de la Naturaleza, deja en claro que nuestra especie tanto destruye como forma nuevos ecosistemas. Las consecuencias de esta constatación, que hoy nos podrían resultar obvias, pero no lo eran en aquellos años, fueron claramente señaladas por Tansley: los conceptos ecológicos debían dar cuenta de todas las formas de desarrollo ecosistémico. La ecología como ciencia no podía ignorar el papel desempeñado por el ser humano. Todavía más, agregaba Tansley, ese curso de acción no sería científicamente robusto, ya que el “análisis científico debía penetrar debajo de las formas de las entidades ‘naturales’”, y tampoco sería de utilidad práctica, en tanto “la ecología debía ser aplicada a las condiciones desencadenadas por la actividad humana”. Para Tansley el estudio del hombre

integrado al ecosistema era parte de la más seria ecología como ciencia: “tanto las entidades ‘naturales’ como sus derivados antropogénicos deben ser analizados en términos de los conceptos más apropiados que podamos encontrar”. Esas ideas de Tansley tuvieron pocos seguidores, y puede decirse que gran parte de la ecología académica olvidó el papel del ser humano inserto en el ambiente.

Una lectura atenta de Tansley, así como la de otros ecólogos y profesionales del ambiente que le siguieron, dejan en claro que el campo temático de la ecología incluye tanto al ser humano como a las interacciones de éste en el ambiente. Consecuentemente, la práctica de la ecología de la conservación debe atender a cómo el ser humano participa de los sistemas ecológicos.

Otro frente de resistencia que no puede olvidarse se observa donde las ciencias del ambiente son necesarias para lograr una mayor y mejor extracción de los recursos naturales. Esto se observa con estudios orientados a especies de valor económico, donde se privilegian los resultados productivos frente a posturas conservacionistas. Esos enclaves tradicionalistas se observaban en escuelas dedicadas al manejo forestal, las pesquerías, o la agronomía, donde el mejor profesional sería el que asegura las más altas tasas de extracción de recursos.

Finalmente, no puede olvidarse una resistencia más fundamentalista donde se concibe al ecólogo como un profesional encargado de llevar adelante una “ciencia neutra”, y por lo tanto no debe inmiscuirse en los temas del desarrollo, los que serían asuntos políticos. Esta postura será analizada más adelante, pero es importante dejarla planteada desde ya.

## Un futuro común

Las tensiones entre quienes buscaban la conservación del ambiente aunque admitiendo ciertas formas de desarrollo, frente al reduccionismo economicista como ante las resistencias biológicas, se mantuvo durante años, y todavía se expresan en la actualidad. Pero a pesar de ello tuvieron lugar nuevos avances. El más importante comenzó a gestarse después de la Primera Estrategia Mundial de Conservación. En 1983, el Secretario General de las Naciones Unidas creó la Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo, con la finalidad precisa de explorar las articulaciones entre los temas de desarrollo y los ambientales. La comisión contó con 23 miembros bajo la presidencia de la noruega Gro Harlem Brundtland; los miembros latinoamericanos fueron Pablo González Casanova (un sociólogo mexicano que renunció antes de finalizar el trabajo), Margarita Merino de Botero (colombiana), Pablo Nogueira Neto (un ecólogo brasileño) y Shridath Rampal (político de Guyana). La comisión contó con el apoyo técnico de varias comisiones, donde a su vez se ubican personas provenientes de todas las regiones, y además realizó una serie de consultas públicas en distintas ciudades.

Se ha sostenido que “Nuestro Futuro Común” es un reporte que nació del consenso entre los miembros conservadores y los progresistas en el seno de la comisión, y es cierto que en el informe muchos puntos críticos y urticantes apa-

recen suavizados. Es un documento pensado y escrito para políticos y tomadores de decisión, generando así un gran impacto.

Su definición del desarrollo sustentable dice: “Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. El concepto de desarrollo sostenible implica límites, no límites absolutos, sino limitaciones que imponen a los recursos del medio ambiente el estado actual de la tecnología y de la organización social y la capacidad de la biósfera de absorber los efectos de las actividades humanas-, pero tanto la tecnología como la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico”.

Esta conceptualización toma varios componentes en discusión por esos años. En primer lugar la importancia de las generaciones futuras, de donde el uso de los recursos naturales no debía significar una expoliación que impidiera a nuestros nietos y bisnietos poder aprovecharlos. El informe reconoce la existencia de límites absolutos en la biósfera de absorber impactos ambientales, y con ello se acerca a las advertencias del Club de Roma, pero enseguida se aparta en tanto los otros límites invocados dependen esencialmente del ser humano, y por lo tanto están sujetos a su modificación.

El cambio introducido en esa propuesta fue muy importante: la contradicción que se vivía entre la conservación y el crecimiento económico fue re-interpretado. En efecto, el marco ecológico que antes se entendía como un obstáculo insalvable para el crecimiento, pasó a ser un necesidad para asegurarlo. Mientras unos celebraban que el informe Brundtland ponía el acento en la conservación ambiental, otros se alegraban de la reconciliación con la economía del crecimiento. La oposición entre ecología y crecimiento desaparecería, y repentinamente la dimensión ambiental era un requisito más del progreso económico, y del desarrollo. La propia noción de límites se desvanecía elegantemente ya que en realidad no eran absolutos sino que podían modificarse a expensas de la organización social y la tecnología.

Con ello se intentaba hermanar el ambientalismo con los estilos de desarrollo tradicionales, que igualaba desarrollo con crecimiento económico. Para las corrientes dominantes del pensamiento económico, el crecimiento es un componente central del desarrollo, y basta como ilustración repasar el capítulo que le dedica Paul Samuelson en su libro de texto sobre economía. Allí se expresa que el crecimiento económico es “desde hace tiempo un objetivo económico y político fundamental” para las naciones en tanto es el “factor más importante en el éxito económico de los países a largo plazo”, convirtiéndose en sustento de aspectos como la calidad de vida o el poder. Esta idea sostiene que la calidad de vida, la reducción de la pobreza y el bienestar derivan directamente de crecimiento económico. En tanto ese crecimiento necesitaba del consumo crecientes de materiales y energía, los impactos ambientales se sumaban continuamente. Por ello cualquier intervención para controlar o limitar el uso de los recursos naturales, tal como proponían los ambientalistas, limitaría el crecimiento y era concebida como un ataque a la propia esencia de la idea de desarrollo.

Sin embargo, la re-interpretación de la conservación como condición del crecimiento no fue un aporte original del informe Brundtland, ya que se encontraba en discusión en varios ámbitos. Incluso el comité conjunto sobre desarrollo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, emitió en 1987 un documento sobre la protección ambiental, donde se señalaba la complementariedad del crecimiento económico con la conservación y el alivio de la pobreza. Esos objetivos se planteaban como mutuamente complementarios en el largo plazo, proponiéndose como herramientas la asignación de precios o los análisis de costo beneficio. El Informe Brundtland logra concretar esa nueva asociación sin abandonar el apego por el crecimiento económico.

## El proceso de la Eco 92

El ímpetu logrado con el informe Brundtland abrió las puertas a que las Naciones Unidas convocara a una segunda reunión dedicada a los temas del ambiente y el desarrollo. Además de los antecedentes indicados en la sección anterior, se sumó la creciente preocupación por los problemas ambientales a escala global. En esos años comenzó a acumularse evidencia sobre las causas humanas de la reducción de la capa de ozono y el calentamiento atmosférico. Paralelamente crecía todavía más la preocupación por la destrucción de las áreas silvestres y su biodiversidad.

Bajo ese contexto se convocó a una reunión gubernamental a celebrarse en Rio de Janeiro en 1992. El proceso de preparación del encuentro insumió varios años, movilizándolo a los gobiernos y en especial a las organizaciones no gubernamentales de una manera nunca vista. Se sucedían los encuentros preparatorios y un aluvión de documentos sobre cómo encarar los problemas de la sustentabilidad del desarrollo. En el mundo académico se seguían sumando aportes sobre la gravedad de la crisis ambiental, y en especial se diversificaban líneas de trabajo en economía y ecología. Si bien existían antecedentes tempranos en ese campo, como el estudio clásico del economista Nicholas Georgescu-Roegen (publicado originalmente en 1971) sobre la entropía y la economía, abordando las cuestiones ambientales desde la termodinámica, así como las propuestas sobre “economías estacionarias” (defendida por Herman Daly, un alumno de Georgescu-Roegen).

Al calor de esta proliferación de aportes se generan varias iniciativas, y entre ellas se destaca la segunda estrategia mundial de la conservación de la IUCN, conjuntamente con el PNUMA y el WWF (1991) bajo el nombre de “Cuidar la Tierra”. Allí se define al desarrollo sustentable como la mejora en la “calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan”. El informe agrega que una “economía sostenible” es el producto de un desarrollo de ese tipo, donde se logra mantener la base de recursos naturales y “puede continuar desarrollándose mediante la adaptación y mejores conocimientos, organización y eficiencia técnica, y una mayor sabiduría”. Esta estrategia deja

en claro que un desarrollo de ese tipo requiere profundos cambios culturales, y con ese objetivo propone nueve principios para una “sociedad sostenible”: respetar y cuidar la comunidad de los seres vivos, mejorar la calidad de la vida humana, conservar la biodiversidad, reducir al mínimo el agotamiento de los recursos no renovables, mantenerse dentro de la capacidad de carga de la Tierra, modificar las actitudes y prácticas personales, facultar a las comunidades para que cuiden su propio ambiente, proporcionar un marco nacional para la integración del desarrollo y la conservación y forjar una alianza mundial (véase además el Cuadro 3.2.). Ese documento se complementa con la Estrategia Global para la Biodiversidad del World Resources Institute, la IUCN y el PNUMA.

Paralelamente las organizaciones ciudadanas y grupos ambientalistas promovían sus propias ideas en sucesivas reuniones que tenían lugar en todos los rincones del planeta. Entre ellas se destacó la Agenda “Ya Wananchi” aprobada en el encuentro internacional “Raíces del Futuro” en diciembre de 1991. Allí se advertía que la cuestión esencial no era la preservación del ambiente en sí mismo, sino como manejar los recursos naturales para alcanzar el más efectivo desarrollo sustentable en las esferas sociales, económicas y físicas.

### Cuadro 3.2.

#### SEGUNDA ESTRATEGIA MUNDIAL DE CONSERVACION

##### **Construir una sociedad sostenible**

Esta es una estrategia para un tipo de desarrollo que aporte mejoras reales en la calidad de la vida humana y al mismo tiempo conserve la vitalidad y diversidad de la Tierra. Su fin es un desarrollo que atienda esas necesidades de forma sostenible. Hoy puede parecer cosa de visionarios, pero es alcanzable. Un número creciente de personas considera que esta es la única opción racional que nos queda.

La mayor parte del desarrollo actual falla porque satisface las necesidades humanas de forma incompleta y con frecuencia destruye o degrada la base de recursos. Necesitamos un desarrollo cuyo eje sean las personas y se centre en el mejoramiento de la condición humana, y al mismo tiempo, esté basado en la conservación y mantenga la variedad y productividad de la naturaleza. Tenemos que dejar de hablar de conservación y desarrollo, como si estuvieran en oposición, y reconocer que son partes esenciales de un proceso indispensable.

Toda estrategia tiene que ser una guía y no una prescripción rígida. (...) Lo que se pretende es que cada comunidad los interprete y adapte. El mundo necesita diversas sociedades sostenibles, logradas por muchas vías diferentes.

##### **Principios de una sociedad sostenible**

Vivir de forma sostenible depende de la aceptación del deber de buscar la armonía con las demás personas y con la naturaleza. Los principios rectores son que las personas deben compartir lo que poseen y han de cuidar la Tierra. La humanidad no

debe tomar de la naturaleza más de lo que ésta sea capaz de reponer. Ello implica, a su vez, adoptar estilos de vida y pautas de desarrollo que respeten los límites de la naturaleza y funcionen dentro de ellos. Esto se puede hacer sin rechazar los numerosos beneficios que la tecnología moderna ha aportado, con tal de que la tecnología actúe también dentro de esos límites. (...) Los principios de una sociedad sostenible están interrelacionados y se apoyan mutuamente. (...)

*Los principios son:*

- **Respetar y cuidar la comunidad de los seres vivos** - Este principio refleja el deber de cuidar a las demás personas y las demás formas de vida, ahora y en el futuro. Es un principio ético. Significa que el desarrollo no debe hacerse a expensas de otros grupos ni de las generaciones venideras. Nuestro fin debe ser el de compartir equitativamente los beneficios y costes de la utilización de los recursos y la conservación ambiental entre las diferentes comunidades y grupos de intereses, entre las personas pobres y las acomodadas y entre una generación y las que la seguirán.

Toda la vida sobre la tierra forma parte de un gran sistema interdependiente, que influye en los componentes no vivos del planeta -rocas, suelos, aguas y aire- y de ellos depende. La perturbación de una parte de esta biosfera puede afectar a la totalidad. Así como las sociedades humanas son interdependientes y las generaciones futuras se verán afectadas por nuestras acciones presentes, así también el mundo de la naturaleza se ve dominado cada vez más por nuestro comportamiento. La gestión del desarrollo para que no amenace la supervivencia de otras especies ni destruya sus habitats es una cuestión ética y al mismo tiempo práctica. Si bien nuestra supervivencia depende de la utilización de otras especies, no necesitamos ni debemos utilizarlas de forma cruel o dispendioso.

- **Mejorar la calidad de la vida humana** - El verdadero fin del desarrollo es el de mejorar la calidad de la vida humana. Es un proceso que permite a los seres humanos realizar su potencial, generar la confianza en sí mismos y llevar una vida digna y plena. El crecimiento económico es un componente importante del desarrollo, pero no puede ser un fin en sí ni puede prolongarse indefinidamente. Aunque las personas difieren por los fines que pueden asignar al desarrollo, algunos de éstos son prácticamente universales. Entre ellos figuran una vida prolongada y saludable, la educación, el acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida decoroso, la libertad política, la garantía de disfrute de los derechos humanos y la ausencia de violencia. Sólo si mejoran nuestras vidas en todos estos sentidos, será real el desarrollo.

- **Conservar la vitalidad y diversidad de la Tierra** - El desarrollo basado en la conservación debe abarcar actividades explícitamente destinadas a proteger la estructura, las funciones y la diversidad de los sistemas naturales del mundo, de los que nuestra especie depende enteramente. Para ello es necesario:

*Conservar los sistemas sustentadores de vida.* Se trata de los procesos ecológicos que mantienen el planeta apto para la vida. Ellos configuran el clima, purifican el aire y el agua, regulan el caudal de las aguas, reciclan los elementos esenciales, crean y regeneran el suelo y permiten que los ecosistemas se renueven.

*Conservar la biodiversidad.* Con esto nos referimos no sólo a todas las especies de plantas, animales y otros organismos, sino también a toda la gama de variaciones genéticas dentro de cada especie y a la variedad de ecosistemas.

*Velar por que el aprovechamiento de los recursos renovables sea sostenible.* Entre los recursos renovables figuran el suelo, los organismos silvestres y domesticados, los bosques, las praderas, las tierras cultivadas y los ecosistemas marinos y de agua dulce que son fuente de la pesca. Un uso es sostenible si mantiene la capacidad de renovación de los recursos.

- **Reducir al mínimo el agotamiento de los recursos no renovables** - Los minerales, el petróleo, el gas y el carbón son efectivamente no renovables. A diferencia de las plantas, los peces o el suelo, no se pueden utilizar de forma sostenible. Sin embargo, se puede prolongar su "vida", por ejemplo, reciclándolos, utilizando una menor cantidad de un recurso para fabricar un producto determinado, o adoptando sustitutos renovables cuando sea posible. La adopción en gran escala de dichos métodos es esencial para que en el futuro la Tierra pueda mantener a miles de millones de personas más y proporcionar a todos una calidad de vida decorosa.

- **Mantenerse dentro de la capacidad de carga de la Tierra** - La definición exacta es difícil, pero hay límites finitos para la "capacidad de carga" de los ecosistemas de la Tierra, esto es, para los impactos que dichos ecosistemas y la biosfera en conjunto pueden soportar sin un deterioro peligroso. Los límites varían de región a región y las repercusiones dependen del número de personas y de la cantidad de alimentos, agua, energía y materias primas que utilice y malgaste cada una de ellas. Unas pocas personas consumiendo en gran cantidad pueden causar tanto daño como muchas personas consumiendo poco. Hay que formular políticas encaminadas a lograr un equilibrio entre el número de seres humanos y sus estilos de vida y la capacidad de la naturaleza, junto con tecnologías que aumenten dicha capacidad a través de un manejo cuidadoso.

- **Modificar las actitudes y prácticas personales** - Para adoptar la ética de la vida sostenible, las personas deben reexaminar sus valores y modificar su comportamiento. La sociedad debe promover valores que aboguen por la nueva ética y se opongan a los que sean incompatibles con una forma de vida sostenible. Se debe difundir información mediante sistemas educativos formales y no formales, a fin de que puedan explicarse y entenderse las políticas y las acciones necesarias para la supervivencia y el bienestar de las sociedades mundiales.

- **Facultar a las comunidades para que cuiden de su propio medio ambiente** - La mayoría de las actividades creativas y productivas de los individuos o los grupos se realizan en comunidades. Las comunidades y las agrupaciones de ciudadanos constituyen el medio más accesible para que las personas actúen de forma socialmente valiosa y expresen sus preocupaciones. Si se las faculta adecuadamente y se les proporciona la debida orientación e información, las comunidades pueden participar en la adopción de las decisiones que les afecten y desempeñar un papel indispensable en la creación de una sociedad sostenible con un fundamento seguro.

- **Proporcionar un marco nacional para la integración del desarrollo y la conservación** - Para poder avanzar de forma racional, todas las sociedades necesitan

una base de información y conocimientos, un marco jurídico e institucional y políticas económicas y sociales coherentes. Un programa nacional encaminado al logro de la sustentabilidad debe abarcar todos los intereses y procurar identificar y prevenir los problemas antes de que se planteen. Debe tener capacidad de adaptación y cambiar de rumbo continuamente en función de la experiencia y las nuevas necesidades.

• **Forjar una alianza mundial** - Hoy ninguna nación puede ser autosuficiente. Para lograr la sustentabilidad mundial, hay que establecer una firme alianza entre todos los países. Los niveles de desarrollo en el mundo son desiguales y hay que ayudar a los países de menores ingresos a desarrollarse de forma sostenible y proteger su medio ambiente. Sólo a partir de un fin y una determinación comunes se pueden manejar los recursos mundiales y compartidos, en particular la atmósfera, los océanos y los ecosistemas compartidos. La ética del cuidado es aplicable al nivel internacional y también a los niveles nacional e individual. (...)

### **La sustentabilidad: importancia de su definición**

Si una actividad es sostenible, virtualmente puede continuar por tiempo indefinido. Sin embargo, cuando las personas califican de sostenible una actividad, lo hacen a partir de lo que saben en ese momento. No puede existir una garantía de sustentabilidad a largo plazo, porque sigue habiendo muchos factores desconocidos o imprevisibles. Enseñanza que sacamos al respecto es la siguiente: hay que limitarse en las acciones que podrían afectar al medio ambiente, estudiar detenidamente los efectos de dichas acciones y aprender rápidamente de los errores cometidos.

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo definió el “desarrollo sostenible” como un “desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias”. Ese término ha sido objeto de críticas por su ambigüedad y porque se presta a interpretaciones muy diversas, muchas de las cuales son contradictorias. La confusión se ha debido a que se han utilizado indistintamente “desarrollo sostenible”, “crecimiento sostenible” y “utilización sostenible”, como si sus significados fueran idénticos. Y no lo son. “Crecimiento sostenible” es un término contradictoria: nada físico puede crecer indefinidamente. “Uso sostenible” sólo es aplicable a los recursos renovables: significa su utilización a un ritmo que no supere su capacidad de renovación.

En esta Estrategia se utiliza la expresión “desarrollo sostenible” con el siguiente significado: mejorar la calidad de la vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan.

Una “economía sostenible” es el producto de un desarrollo sostenible. Ella mantiene su base de recursos naturales y puede continuar desarrollándose mediante la adaptación y mejores conocimientos, organización y eficiencia técnica, y una mayor sabiduría. Una “sociedad sostenible” vive de conformidad con los nueve principios brevemente expuestos en este capítulo.

*Reproducido y resumido de Cuidar la Tierra, Estrategia para el Futuro de la Vida, UICN, PNUMA y WWF, 1991.*

Otros actores se sumaron a la discusión, y entre ellos se destacan los empresarios. Al amparo del Consejo Empresarial para el Desarrollo Sostenible, animado por el suizo Stephan Schmidheiny, se lanzó “Cambiando el Rumbo”. Allí se presenta una propuesta de sustentabilidad basada en un “sistema de mercados abiertos y competitivos en los cuales los precios reflejan tanto los costos del medio ambiente como los de otros recursos” (Schmidheiny, 1992).

La Eco 92 fue la reunión internacional que convocó al mayor número de jefes de Estado. Simultáneamente miles de activistas sociales, religiosos, ambientalistas y académicos, se reunían en un “Foro” donde expresaban sus puntos de vista y exhibían los trabajos de sus instituciones. Fue un encuentro de una diversidad enorme, donde se evidenciaban las múltiples voces de la sociedad civil, más allá de los acuerdos o desacuerdos entre ellas.

Los gobiernos lograron acordar cinco documentos: (1) La Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, con 27 principios; (2) la Agenda 21, que es un vasto programa de acciones sobre variados aspectos en las relaciones entre desarrollo y ambiente; (3) una declaración sobre los bosques, con principios generales para su uso y conservación; (4) la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, con la finalidad de detener los impactos negativos globales en la atmósfera; y (5) el Convenio sobre la Diversidad Biológica, sobre la protección y uso de los ecosistemas, su fauna y flora. En paralelo, las organizaciones no gubernamentales redactaron y difundieron una serie de convenios alternativos sobre esos y otros temas analizados durante la cumbre. Estos documentos también presentan una enorme diversidad conceptual, en especial la Agenda 21. Pero significaron un enorme impacto en identificar los estrechos vínculos entre los aspectos ambientales con los del desarrollo, y en particular para las naciones del sur.

### **Avances y estancamiento**

Durante toda la década de 1990, la institucionalidad ambiental no dejó de crecer en América Latina. Se sumaron nuevos ministerios del ambiente y agencias de alta jerarquía, se reformaron constituciones nacionales incorporando derechos ambientales, y creció la opinión pública interesada en la temática. En casi todas las naciones aumentó la cobertura de las áreas protegidas, se profesionalizaron los equipos técnicos, y se ensayaron proyectos que buscaban articulaciones económicas. En algunos casos se logró enlentecer el deterioro ambiental, aunque en líneas generales los problemas del continente se mantienen, y van desde la deforestación a la contaminación urbana; el saldo total muestra que la situación ambiental se ha agravado.

La década de 1990 también fue testigo de fuertes polémicas sobre temas ambientales locales y globales. La problemática del recalentamiento global quedó firmemente anclada en el debate internacional, y la resistencia de los países industrializados a lograr compromisos efectivos bajo la Convención



del Cambio Climático (y en especial su Protocolo de Kyoto), dejó en claro las enormes barreras que se elevan para modificar los patrones actuales de los procesos productivos. En especial el gobierno de Estados Unidos ha pasado a tener una actitud activa contra los acuerdos internacionales ambientales, particularmente sobre el cambio climático en tanto considera que tendrá impactos negativos sobre su economía. Otro tanto ha sucedido en nuevos problemas que eclosionaron en esos años, como las controversias sobre el uso y comercio en cultivos modificados genéticamente o la manera de controlar los contaminantes orgánicos persistentes. La posición de Washington ha llegado a ser tan extrema, que posturas conservadoras de otros países industrializados (en especial la Unión Europea) a veces resultan progresistas.

Lastimosamente con el paso de los años los avances ambientales se hacían más y más lentos, cada vez más dificultosos, con resistencias crecientes. De esa manera, los progresos más recientes fueron tímidos, llegando a un estancamiento (y en algunos casos retroceso) con la tercera cumbre mundial sobre ambiente y desarrollo que tuvo lugar en Johannesburgo en 2002. La convocatoria a esa reunión (también llamada Rio + 10) tenía como intención profundizar en la reflexión sobre el desarrollo sostenible, así como en lograr nuevos pasos concretos desde los gobiernos hacia medidas efectivas en el terreno ambiental.

Sin embargo, el encuentro de Johannesburgo '02 no alcanzó esas metas. El propio proceso de preparación estuvo plagado de dificultades, y la cumbre final no alcanzó acuerdos para dar nuevos pasos en una profundización de la temática ambiental, ni en un sentido teórico ni en compromisos con medidas prácticas. El encuentro no logró siquiera acercarse a las expectativas ni a los resultados de la Eco '92. En Johannesburgo no se firmaron nuevos tratados internacionales, y hasta último momento la declaración final de la Cumbre corrió el riesgo de naufragar, lográndose trabajosamente un consenso en un tímido texto. La declaración política aprobada en esa reunión es un conjunto de ideas genéricas; por ejemplo, los gobiernos sostienen que están "comprometidos a asegurar que nuestra rica diversidad, que es nuestra fortaleza colectiva, se usará para la asociación constructiva, para el cambio y para el logro de la meta común del desarrollo sustentable", instan a la "promoción del diálogo y la cooperación entre las civilizaciones y los pueblos del mundo", se comprometen a aumentar "rápidamente" el acceso a requerimientos básicos tales como "agua limpia, saneamiento, vivienda adecuada, energía, salud pública, seguridad alimentaria y protección de la biodiversidad", y otros puntos de ese estilo, pero siempre sin acordar procedimientos concretos. Los gobiernos además "reafirmaron" sus "votos para poner un particular énfasis en, y dar atención prioritaria a, la lucha contra las condiciones mundiales que presentan severas amenazas al desarrollo sustentable" como el hambre, la guerra, la corrupción o los desastres naturales.

Los intentos de algunos países en alcanzar acuerdos previos en cuestiones estratégicas también fueron ambiguos. Por ejemplo, Brasil, México, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Venezuela y Perú, junto a naciones como China e India,

conformaron en el 2002 el "Grupo de Países Megabiodiversos Afines" (GPMA), buscando actuar como un bloque a nivel internacional para defender sus recursos biológicos, en especial ante la apropiación de industrias químicas, farmacéuticas y alimentarias. Pero esa defensa no implica rechazar la idea misma de apropiación y patentamiento para usos económicos, de donde se repite la misma racionalidad de apropiación de los recursos naturales.

La Cumbre de Johannesburgo quedó además empantanada en los pedidos de muchos países, incluidos varios Latinoamericanos, de tratar más de un tema ambiental en el marco de la Organización Mundial de Comercio. De alguna manera se retrocedió en el campo ambiental y se avanzó en la dirección contraria, al considerar "bienes y servicios ambientales" como "mercancías" sujetas a las reglas del comercio. El hecho es una clara manifestación de la continuada puja entre los requisitos de los procesos económicos actuales frente a las demandas ambientales, donde la economización de la Naturaleza sigue avanzando.

### La diversificación y difusión de la sustentabilidad

A pesar de los claroscuros los términos "desarrollo sostenible" ya son parte diaria de las discusiones sobre el desarrollo. Por un lado, se han generado nuevas perspectivas dentro de las disciplinas tradicionales (como por ejemplo, desarrollo agropecuario sustentable); han proliferado centros privados y públicos dedicados a promover esas prácticas; aparecen cursos académicos en varias universidades; los emplean los gobiernos en generar nuevas ministerios y secretarías (con el caso más notable de Bolivia); e incluso aparece como objetivo de tratados de integración comercial. El desarrollo sustentable pasa a justificar visiones también diversas, a ves muy tradicionales, en otros casos ampara ensayos alternativos. La enorme reacción ciudadana contra los paupérrimos resultados de la Cumbre de Johannesburgo expresan la ambición de mucha gente en avanzar hacia una sostenibilidad que asegure la calidad de vida y del ambiente.

El "desarrollo sostenible" se ha convertido en un concepto plural. No sólo hay diferentes concepciones del desarrollo en juego, sino también sobre lo que se entiende por sustentabilidad. Aún en el caso de un abordaje que atienda al origen del concepto de sustentabilidad en la ecología, y no en la economía, igualmente se mantienen visiones variadas. En los últimos años la diversificación se ha acentuado con la discusión económica de los temas ambientales, a la vez que surgen nuevos instrumentos de gestión, como el patentamiento de recursos genéticos, la privatización de aguas, o los impuestos verdes. La discusión económica ha tenido fuertes impactos; entre ellos se destacó en 1989 la publicación de "Por el bien común", de Herman Daly y John Cobb, con una visión crítica sobre los estilos de desarrollo tradicionales, mientras que otros persistían en visiones económicas tradicionales que reformulaban incorporando aspectos ambientales (es el caso de varios libros de David Pearce; por ejemplo, Pearce y Warford, 1993).

Los avances nacionales e internacionales para lograr una sustentabilidad efectiva siguen siendo insuficientes. Todos los indicadores de la calidad ambiental señalan que el deterioro y pérdida de biodiversidad avanza; hay muchas experiencias locales valiosas, parques nacionales destacados, empresas reconocidas por innovaciones ecológicas ... y así sucesivamente se pueden listar muchos ejemplos. Pero todos ellos son locales, están acotadas y muchas veces dependen del empuje emprendedor de un puñado de personas. Lo cierto es que no se ha llegado a implantar con éxito grandes cambios, o nuevas estrategias a nivel nacional o internacional.

En la medida en que el desarrollo sustentable es un concepto plural, ya no tiene sentido insistir en que hay una "única" definición, apostando a clarificar cuál es la "verdadera" y cuáles son las equivocadas, debido a que eso dependerá de las propias perspectivas y valoraciones de las personas. Por lo tanto en las páginas que siguen se apunta en otro sentido: en hacer evidentes esas diferencias, comprender en qué ideas se basan, para identificar inmediatamente las tendencias en juego, y ofrecer elementos para generar alternativas adaptadas a la realidad Latinoamericana.

En la actualidad debemos reconocer que sigue predominando la ideología del progreso, la que rechaza o minimiza las cuestiones ambientales, sea en el discurso o en la práctica. Bajo esa visión tradicional, la discusión sobre la sustentabilidad no tiene sentido o es un ejercicio académico. Otras posturas expresan un interés y análisis creciente sobre la sustentabilidad que viene marchando a lo largo de tres tendencias (resumidas en el Cuadro 3.3.). La primera de ellas se observa al amparo de consideraciones económicas en buena medida tradicionales; un elemento clave es extender el concepto de "Capital" a la Naturaleza, y por lo tanto se acuñó el concepto de "Capital natural". Para esta corriente es posible el desarrollo sostenible por medio de reformas de los procesos productivos actuales, y por lo tanto no ofrece una crítica frontal a la ideología del progreso, sino que busca reformularla. Esta perspectiva se ha denominado **sustentabilidad débil**, ya que acepta la substitución entre diferentes formas de Capital, donde el Capital Natural podría ser substituido por el de origen humano mientras no haya una caída en el bienestar de las personas (ver por ejemplo, Pearce y Atkinson, 1993). Es una tendencia que discurre por una fuerte economización de los temas ambientales y por lo tanto descansa mucho en los juicios y decisiones de los técnicos.

La segunda corriente avanza todavía más en la crítica al progresionismo. Por ejemplo no acepta la substitución total y perfecta entre esas formas de capital, y por lo tanto se la llama **sustentabilidad fuerte**. Bajo esta perspectiva se debe mantener al menos un stock de Capital Natural y que no puede perderse; una meta clave en esa visión del desarrollo sostenible. Reconoce que existe un stock de ese tipo de capital que es crítico y por lo tanto debe ser protegido. En este caso se incorporan procesos técnicos y políticos en la toma de decisiones.

Finalmente, existe una tercera tendencia, que podemos denominar de **sustentabilidad superfuerte**, donde se dan pasos todavía más sustantivos dis-

**Cuadro 3.3. Esquema de las principales tendencias sobre las relaciones entre desarrollo y ambiente.**

No se incorpora la sustentabilidad		Ideología del progreso, metas de crecimiento económico, artificialización del ambiente, rechazo de límites ecológicos.
Se incorpora la sustentabilidad	<i>Sustentabilidad débil</i>	Se aceptan los temas ambientales; visión reformista de articular el progreso con una gestión ambiental; límites ecológicos modificables; economización de la Naturaleza; enfoque técnico.
	<i>Sustentabilidad fuerte</i>	Mayores críticas al progresionismo; economización de la Naturaleza pero con preservación de un stock crítico; enfoque técnico-político.
	<i>Sustentabilidad super-fuerte</i>	Crítica sustantiva a la ideología del progreso; búsqueda de nuevos estilos de desarrollo; concepto de Patrimonio Natural; ética de los valores propios en la Naturaleza; enfoque político.

tanciándose de la ideología del progreso. En este caso el ambiente es valorado desde múltiples perspectivas, y no únicamente económica, y por lo tanto se utiliza el concepto de Patrimonio Natural. Asimismo se defiende un terreno ético en la generación de la sustentabilidad, reconociéndose valores propios en la Naturaleza más allá de la utilidad potencial para el ser humano. De esta manera, esta corriente implica la generación de propuestas sobre nuevos estilos de desarrollo, con cambios profundos en los procesos productivos y en cómo se entienden y aplican conceptos tradicionales tales como eficiencia, rentabilidad, equidad, etc. Esta visión también reconoce una pluralidad de valoraciones en los seres humanos, y por lo tanto la toma de decisiones sobre el desarrollo son esencialmente políticas al requerir la argumentación entre posturas diferentes.

En estas corrientes a su vez tienen lugar amplios debates. Por ejemplo, la sustentabilidad débil otorga destacados papeles a los cálculos de precio sobre la Naturaleza, usándose esa valoración económica como un componente destacado en la gestión ambiental. En cambio, la sustentabilidad fuerte y superfuerte permite reconocer otros tipos de valoración de la Naturaleza además del económico. Es así que el problema de la valoración se vuelve central en las cuestiones sobre la Naturaleza, y de hecho metas como la conservación e la diversidad remiten de una u otra manera a un imperativo ético.

El análisis de estas tendencias debe darse en varias dimensiones. La primera

y más importante tiene que ver con las formas de valoración de la Naturaleza; obviamente no es lo mismo valorar el entorno por medio de precios que invocar un derecho a la supervivencia de las especies vivas. Otra dimensión tiene que ver con las formas de entender la sustentabilidad en un contexto económico, y por lo tanto nos remite a la siempre presente tensión entre crecimiento económico y conservación ecológica, tanto a nivel nacional como en el contexto internacional. Finalmente, una tercera dimensión apunta al terreno político, englobando cuestiones como las soluciones técnicas a los problemas ambientales o la discusión pública para construir políticas ambientales. Estas preocupaciones estarán presentes en los capítulos siguientes